



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 24 de septiembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05940-R-18

Lima, 24 de septiembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07929-SG-18, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 04779-R-18.

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Lima, Perú, ha sido elegida por la Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), como sede de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a realizarse del 26 de julio al 11 de agosto del 2019;

Que mediante Resolución Rectoral N° 04779-R-18 de fecha 08 de agosto de 2018, se conformó la Comisión de Organización de los “XVIII Juegos Panamericanos Lima-2019”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma que está integrada por las personas que en ella se indica;

*Que es necesario rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 04779-R-18 del 08 de agosto de 2018, respecto a la persona que se consignó como: Rosa Antonia Gonzales Gonzales, debiendo decir: **Rosa Isabel Gonzalez Veliz**;*

Que el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 04779-R-18 de fecha 08 de agosto de 2018, que conformó la Comisión de Organización de los “XVIII Juegos Panamericanos Lima-2019”, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la misma que queda redactada, como se indica, por las consideraciones expuestas:

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| ➤ Jose Manuel Yampufe Cornetero | Presidente |
| ➤ Juan Victor Ramos Panduro | Coordinador Ejecutivo |
| ➤ Gino Oscar Ñavincopa Flores | |
| ➤ Guido Edsgardo Merino Neira | |
| ➤ Rosa Isabel Gonzalez Veliz | |

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa